

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día jueves diez de noviembre del año dos mil dieciséis, en la Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, sito en Plaza General Pedro María Anaya número 1, Colonia Centro; se reunieron para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 24 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto y llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria Pública los siguientes Ciudadanos Integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2020.-----

C. Yolanda Tellería Beltrán. ----- Presidenta del Ayuntamiento;
C. Alejandro Moreno Abud. ----- Síndico Procurador;
C. Francisco Carreño Romero. ----- Síndico Procurador;
C. Diana Lorena Salinas Silva. ----- Regidora;
C. José Luis Zúñiga Herrera. ----- Regidor;
C. Claudia Lilia Luna Islas. ----- Regidora;
C. Noé Alvarado Zúñiga. ----- Regidor;
C. Marleen Alejandra Montaña Juárez. ----- Regidora;
C. Yuseb Yong García Sánchez. ----- Regidor;
C. Ruth León Cruz. ----- Regidora;
C. Fernando Flores Pérez. ----- Regidor;
C. Aurora Mohedano Romero. ----- Regidora;
C. Gloria Isabel Vite Cruz. ----- Regidora;
C. Génesis Marcela Vázquez González. ----- Regidora;
C. Liliana Verde Neri. ----- Regidora;
C. Juan Ortega González. ----- Regidor;
C. Octavio Castillo Acosta. ----- Regidor;
C. Nidia Analay Chávez Cerón. ----- Regidora;
C. Navor Alberto Rojas Mancera. ----- Regidor;
C. Jaime Horacio Medina Lugo. ----- Regidor;

A continuación, el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento dió lectura al siguiente: -----

----- Proyecto del Orden del Día: -----

1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; -----
2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de los Trabajos Formales correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este H. Ayuntamiento; -----
3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; -----
4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 27 de octubre del año 2016; -----
5. Presentación del Acuerdo de la Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; -----
6. Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del convenio de colaboración, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de

- Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a 11 cajones de estacionamiento que se ocuparán exclusivamente para uso vehicular; -----
7. Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del convenio de colaboración, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a 2 cajones de estacionamiento que se ocuparán exclusivamente para colocar equipo de ventilación; -----
 8. Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del contrato de comodato, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a una fracción del bien inmueble ubicado en la Av. Palmitas y Calle San Isidro, manzana 8, lote 92 Bis, de la Colonia Palmitas en esta ciudad, el cual se ocupará para la instalación y operación de la "Unidad Básica de Salud"; -----
 9. Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del contrato de comodato, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a una fracción del bien inmueble ubicado en manzana 51, lote 01, colonia La Raza de esta Ciudad, el cual se ocupará exclusivamente para espacios deportivos, cancha multideportiva, cancha de futbol rápido, juegos infantiles y gimnasio al aire libre; -----
 10. Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la autorización del H. Ayuntamiento para designar a los Regidores Octavio Castillo Acosta, Juan Ortega González y Diana Lorena Salinas Silva para que formen parte de la Junta de Gobierno del Instituto de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México; -----
 11. Asuntos Generales; -----
 12. Convocatoria para la siguiente Sesión; y -----
 13. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública. -----

Con relación al siguiente punto del Orden del Día y en uso de la palabra la C. Presidenta de este Órgano Colegiado, con fundamento en el Artículo 59 fracción I del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, solicitó al C. Secretario tomar el pase de lista, verificar y declarar la existencia de quórum para sesionar, informando el C. Secretario que se contó con la presencia de **veinte** integrantes de este Honorable Ayuntamiento, existiendo quórum legal para la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Posteriormente en uso de la voz la C. Presidenta del Honorable Ayuntamiento solicitó a los presentes se pusieran de pie, señalando: Siendo las nueve horas con dieciséis

minutos del día jueves 10 de noviembre del año 2016, con fundamento en los artículos 22, 23, 24, 29 y 58 fracción XIV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, declaro formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Acto seguido, la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día, a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día leído al inicio de este acto; el cual se sometió a votación; siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

Siguiendo con el Orden del Día, el C. Secretario de la H. Asamblea puso a consideración del pleno la propuesta para la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 27 de octubre del año 2016, con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento y toda vez que ha sido distribuida y entregada con anticipación el acta de la sesión anterior a las diferentes Fracciones Edilicias representadas en esta Honorable Asamblea, se propuso la dispensa de la lectura del acta de referencia. Informando a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento que la dispensa de la lectura del acta en comento, fué aprobada por unanimidad de votos. Posteriormente la C. Presidenta del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en el Artículo 58, fracción XV y 93, del Reglamento Interior solicitó al C. Secretario someter a votación el contenido del acta de referencia en lo general y en lo particular e informara del resultado; señalando el C. Secretario que por parte de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento fué aprobada por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública, tanto en lo general como en lo particular. Solicitando el C. Secretario, al Oficial Mayor dar cumplimiento al Artículo 92 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, para que sea transcrita el acta al libro correspondiente, haciéndose constar su aprobación. -----

Acto seguido, la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la presentación del Acuerdo de la Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento y procedió a dar lectura a lo siguiente: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA: -----

Nombre del asunto.- Correspondencia Recibida. Número de expediente.- SA/AC/002/2016. Fecha de recepción.- 7 de noviembre de 2016. Nombre de quien presenta la correspondencia.- Comité para la Conservación y Preservación del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: Que el oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto Hgo., a 07 de noviembre de 2016. Atentamente. C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General del H. Ayuntamiento. Posteriormente la C. Presidenta abrió el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, la C. Presidenta solicitó al C. Secretario someter a votación el Acuerdo de Correspondencia. Informando el C. Secretario que el Acuerdo de Correspondencia, fué aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia la C. Presidenta solicitó al C. Secretario enviar el acuerdo de correspondencia aprobado a la comisión correspondiente para su estudio, análisis y dictaminación en su caso. -----

Acto seguido, la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del convenio de colaboración, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a 11 cajones de estacionamiento que se ocuparán exclusivamente para uso vehicular y procedió a dar lectura a lo siguiente: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: Nombre del asunto.- Autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del convenio de colaboración, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a 11 cajones de estacionamiento que se ocuparán exclusivamente para uso vehicular. Número de expediente.- SA/DP/015/2016. Fecha de recepción.- 07 de noviembre de 2016. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: que en el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma sesión. Pachuca de Soto Hgo., a 07 de noviembre de 2016. Atentamente. C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General del H. Ayuntamiento. Posteriormente la C.

Presidenta solicitó al C. Secretario someter a votación la dispensa de envío a comisiones del dictamen en mención. Informando el C. Secretario que la dispensa de envío a comisiones del dictamen en mención, fue aprobada por unanimidad de votos. En consecuencia la C. Presidenta abrió el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, solicitó al C. Secretario someter a votación el contenido en lo general y en lo particular del dictamen en mención. Informando el C. Secretario que el dictamen referente a la autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del convenio de colaboración, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a 11 cajones de estacionamiento que se ocuparán exclusivamente para uso vehicular, fué aprobado por unanimidad de votos. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario realizar los trámites correspondientes para la firma del documento aprobado. -----

Acto seguido, la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del convenio de colaboración, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a 2 cajones de estacionamiento que se ocuparán exclusivamente para colocar equipo de ventilación y procedió a dar lectura a lo siguiente: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.** Nombre del asunto.- Autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del convenio de colaboración, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a 2 cajones de estacionamiento que se ocuparán exclusivamente para colocar equipo de ventilación. Número de expediente.- SA/DP/016/2016. Fecha de recepción.- 07 de noviembre de 2016. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: que en el oficio recibido se dispense el envío a comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma sesión. Pachuca de Soto Hgo., a 07 de noviembre de 2016. Atentamente. C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General del H. Ayuntamiento. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario someter a votación la dispensa de envío a comisiones del dictamen en mención.

Informando el C. Secretario que la dispensa de envío a comisiones del dictamen en mención, fue aprobada por unanimidad de votos. En consecuencia la C. Presidenta abrió el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, solicitó al C. Secretario someter a votación el contenido en lo general y en lo particular del dictamen en mención. Informando el C. Secretario que el dictamen referente a la autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del convenio de colaboración, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a 2 cajones de estacionamiento que se ocuparán exclusivamente para colocar equipo de ventilación, fué aprobado por unanimidad de votos. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario realizar los trámites correspondientes para la firma del documento aprobado. -----

Acto seguido, la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del contrato de comodato, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a una fracción del bien inmueble ubicado en la Av. Palmitas y Calle San Isidro, manzana 8, lote 92 Bis, de la Colonia Palmitas en esta Ciudad, el cual se ocupará para la instalación y operación de la "Unidad Básica de Salud" y procedió a dar lectura a lo siguiente: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: Nombre del asunto.- Autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del contrato de comodato, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a una fracción del bien inmueble ubicado en la Av. Palmitas y Calle San Isidro, manzana 8, lote 92 Bis, de la colonia Palmitas en esta ciudad, el cual se ocupará para la instalación y operación de la "Unidad Básica de Salud". Número de expediente.- SA/DP/017/2016. Fecha de recepción.- 07 de noviembre de 2016. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: que en el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma sesión. Pachuca de Soto Hgo., a 07 de noviembre de 2016. Atentamente. C. Rubén Augusto Muñoz

Saucedo, Secretario General del H. Ayuntamiento. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario someter a votación la dispensa de envío a comisiones del dictamen en mención. Informando el C. Secretario que la dispensa de envío a comisiones del dictamen en mención, fue aprobada por unanimidad de votos. En consecuencia la C. Presidenta abrió el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, solicitó al C. Secretario someter a votación el contenido en lo general y en lo particular del dictamen en mención. Informando el C. Secretario que el dictamen referente a la autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del contrato de comodato, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a una fracción del bien inmueble ubicado en la Av. Palmitas y calle San Isidro, manzana 8, lote 92 Bis, de la colonia Palmitas en esta Ciudad, el cual se ocupará para la instalación y operación de la "Unidad Básica de Salud", fué aprobado por unanimidad de votos. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario realizar los trámites correspondientes para la firma del documento aprobado. -----

Acto seguido, la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del contrato de comodato, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a una fracción del bien inmueble ubicado en manzana 51, lote 01, colonia La Raza de esta ciudad, el cual se ocupará exclusivamente para espacios deportivos, cancha multideportiva, cancha de futbol rápido, juegos infantiles y gimnasio al aire libre y procedió a dar lectura a lo siguiente: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.** Nombre del asunto.- Autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del contrato de comodato, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a una fracción del bien inmueble ubicado en manzana 51, lote 01, colonia La Raza de esta Ciudad, el cual se ocupará exclusivamente para espacios deportivos, cancha multideportiva, cancha de futbol rápido, juegos infantiles y gimnasio al aire libre. Número de expediente.- SA/DP/018/2016. Fecha de recepción.- 07 de noviembre de 2016. Nombre de quien presenta la

correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: que en el oficio recibido se dispense el envío a comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 07 de noviembre de 2016. Atentamente. C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General del H. Ayuntamiento. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario someter a votación la dispensa de envío a comisiones del dictamen en mención. Informando el C. Secretario que la dispensa de envío a comisiones del dictamen en mención, fue aprobada por unanimidad de votos. En consecuencia la C. Presidenta abrió el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, solicitó al C. Secretario someter a votación el contenido en lo general y en lo particular del dictamen en mención. Informando el C. Secretario que el dictamen referente a la autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del contrato de comodato, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, referente a una fracción del bien inmueble ubicado en manzana 51, lote 01, colonia La Raza de esta Ciudad, el cual se ocupará exclusivamente para espacios deportivos, cancha multideportiva, cancha de futbol rápido, juegos infantiles y gimnasio al aire libre, fué aprobado por unanimidad de votos. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario realizar los trámites correspondientes para la firma del documento aprobado. -----

Acto seguido, la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la autorización del H. Ayuntamiento para designar a los Regidores Octavio Castillo Acosta, Juan Ortega González y Diana Lorena Salinas Silva para que formen parte de la Junta de Gobierno del Instituto de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México y procedió a dar lectura a lo siguiente: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: Nombre del asunto.- Autorización del H. Ayuntamiento para designar a los Regidores Octavio Castillo Acosta, Juan Ortega González y Diana Lorena Salinas Silva para que formen parte de la Junta de Gobierno del Instituto de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México. Número de expediente: SA/DP/019/2016. Fecha de recepción.- 07 de noviembre de 2016. Nombre de

quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: que en el oficio recibido se dispense el envío a comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 07 de noviembre de 2016. Atentamente. C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General del H. Ayuntamiento. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario someter a votación la dispensa de envío a comisiones del dictamen en mención. Informando el C. Secretario que la dispensa de envío a comisiones del dictamen en mención, fue aprobada por unanimidad de votos. En consecuencia la C. Presidenta abrió el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, solicitó al C. Secretario someter a votación el contenido en lo general y en lo particular del dictamen en mención. Informando el C. Secretario que el dictamen referente a la autorización del H. Ayuntamiento para designar a los Regidores Octavio Castillo Acosta, Juan Ortega González y Diana Lorena Salinas Silva para que formen parte de la Junta de Gobierno del Instituto de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México, fué aprobado por unanimidad de votos. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario realizar los trámites correspondientes para notificar a los interesados. -----

Acto seguido, la C. Presidenta del H. Ayuntamiento solicitó al C. Secretario informara cuál es el siguiente punto del Orden del Día. Informando el C. Secretario que es el referente a un Asunto General registrado para esta sesión, a cargo del **Regidor Navor Alberto Rojas Mancera**, con el tema: Asunto de interés para el municipio. Posteriormente la C. Presidenta otorgó el uso de la voz al Regidor Navor Alberto Rojas Mancera, quien manifestó: Buenos días Presidenta Municipal, Síndicos, Regidoras, Regidores, público en general, medios de comunicación. Quisiera también antes de iniciar con el tema que traigo, nada más puntualizar un asunto que subí en la Segunda Sesión Ordinaria y que quizá por ser tema de asuntos generales no se le ha dado el seguimiento pertinente correcto al respecto, nada más señalarlo que seguramente aunque lo toqué de manera personal, lo voy hacer a través de las comisiones correspondientes y tiene que ver con el asunto de cómo va la auditoría externa de la anterior administración, en qué paso va, qué empresa se contrató, cuánto costó, qué se está auditando; es decir, necesitamos saber cómo va ese aspecto tan puntual con la ciudadanía, que además fué propuesta de campaña, creo que de todos, transparentar la situación en ese rubro. El otro tema que también quisiera que lo tocáramos puntualmente y va hacerse a través de las comisiones la invitación, para ver quiénes son los dueños de los bienes inmuebles que rentan a la Presidencia Municipal, los montos también porque por ahí hay suspicacias de que hubo tráfico de influencias, que se auto rentaron algunas instalaciones, entonces vamos a transparentar todo, porque una parte fundamental justamente fué esa, la transparencia y el orden, tercer punto lo que tiene que ver con Movi Park que nada más se habla en los medios

de que si se rescinde el contrato son 194 millones lo cual se me hace un abuso, necesitamos checarlo en la comisión correspondiente, el otro tema que tiene que ver con Cambio Verde que también vimos en los medios de comunicación que se prorrogó supuestamente el contrato cuando el trabajo de esta empresa no estaba del todo bien hecho, tan es así que también fue un reclamo en campaña y hoy quiero tocar el tema que tiene que ver con el Club Pachuca, en 1995 se firma un convenio, el 24 de julio del 95, en ese tiempo era Gobernador Jesús Murillo Karam con el Club Pachuca y a partir de ese momento se han dado muchas anomalías, yo considero que hasta abusos, en algún momento supe yo de manera personal que no solo se le dispensaba el pago de luz, de agua, que en ese momento también se pagaba parte de la nómina del Club Pachuca, creo que ha sido un abuso constante, lo que ha pasado con este equipo de futbol, no me estoy metiendo con la cuestión deportiva, creo que en ese sentido han sido muy certeros, también en la mercadotecnia económica y política, han sido muy exitosos estos cuates; pero en lo que corresponde a que solamente son unos pocos los que han ganado y han tenido beneficios de esta corporación, quiero comentarles nada más que en el convenio que se firmó el año pasado, bueno en la administración pasada, que no es privativo de la administración pasada, esto tiene de toda la vida, pero quiero decirles que toco el tema porque se vence el convenio el día 31 de diciembre de este año y yo si pediría Presidenta que estemos muy atentos, como cabildo, como asamblea, necesitamos participar en los acuerdos que se lleven con el Club Pachuca, porque ha sido un abuso, un abuso lo que ha pasado con esta corporación; yo les pongo el ejemplo nada más, en el convenio dicen que dan 50 balones con un costo de \$300.00 cada balón mensual, lo cual no es cierto, ni siquiera llegan los balones, hacen la contabilidad graciosa, contabilidad del Club Pachuca para irnos sumando, sumando dinero al mes y es lo que supuestamente pagan a la presidencia, dicen que el Instituto Municipal del Deporte, tiene que organizar, capacitar, promocionar la liga infantil, juvenil y femenil y que las finales de cada liga estos equipos jueguen en el Huracán y tiene un costo de \$80,000.00 entonces todo esto va sumando y además no se hacen los torneos, la imagen y presencia en pantallas \$1,500.00 por partido por cada pantalla, hay un apartado que habla de \$100,000.00 de televisión; es decir, promueven a Pachuca, yo nunca lo he visto, si ustedes lo han visto platiquenme de que se trata, un publirreportaje de \$150,000.00 mensual, el magazine \$10,000.00 mensuales, dos jugadores del plantel que vienen a hacer promoción a Pachuca y un argumento que dicen, el Club Pachuca atrae turismo, yo lo pondría muy entre comillas, porque finalmente cuando se llena el estadio es cuando vienen 4 equipos importantes del futbol mexicano, vienen sus seguidores y no se quedan más bien hacen desmanes, hay que analizar muy bien este convenio, de veras que pocos son los que se han beneficiado de este convenio y si, les conmino a mis compañeros regidores que pongamos mucha atención, porque además regalan boletos, sino quieren que no los regalen, yo exhortaría que viéramos esa parte también, mejor que den el dinero en efectivo creo que nos hace falta, hemos

visto que nos hace falta la recaudación en el municipio, hace mucha falta seguridad, tenemos pocas patrullas, tenemos pocos elementos, tenemos que hacer canchas deportivas, mejor que lo veamos en efectivo, yo los conmino y también a los medios de comunicación que toquen este tema, ya lo tocaron el otro día me entrevistaron, un periódico lo sacó y quiero decirles que causó cierto revuelo, creo que la misma población exige, pide que no sean abusivos, no pagan luz, no pagan agua, no pagan predial, no pagan absolutamente nada, todo se lo llevan a sus arcas personales. Es cuanto señora Presidenta. -----

Acto seguido, la C. Presidenta solicitó al C. Secretario informar sobre el siguiente punto del Orden del Día; por lo que el C. Secretario informó que es el referente a la Convocatoria para la realización de la Quinta Sesión Ordinaria Pública. A continuación la C. Presidenta realizó la convocatoria correspondiente para que se lleve a cabo la Quinta Sesión Ordinaria Pública para el día jueves 24 de noviembre del año 2016, a las 09:00 horas. -----

A continuación, el C. Secretario informó a este Pleno que el siguiente punto del Orden del Día, es el referente a la Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Posteriormente la C. Presidenta del H. Ayuntamiento solicitó a los presentes ponerse de pie; manifestando que con fundamento en el Artículo 58 fracción XIV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día jueves 10 de noviembre del año 2016, se dan por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento.-----

Con fundamento en el Artículo 89 fracción X del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; se agrega al Apéndice: Orden del Día; **un** Acuerdo de Correspondencia; **cinco** Dictámenes de Procedimiento y **un** registro en CD conteniendo la grabación de la sesión. ---

Constando la presente Acta de **trece** fojas útiles, firmadas de conformidad, cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA DEL H.
AYUNTAMIENTO

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ
SAUCEDO

SÍNDICO PROCURADOR

SÍNDICO PROCURADOR

C. ALEJANDRO MORENO
ABUD

C. FRANCISCO CARREÑO
ROMERO

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALINAS
SILVA

C. JOSÉ LUIS ZÚÑIGA
HERRERA

C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS

C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO
JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. AURORA MOHEDANO ROMERO

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ
GONZÁLEZ

C. LILIANA VERDE NERI

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública del
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; jueves 10 de noviembre del año 2016.
09:00 horas



C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ



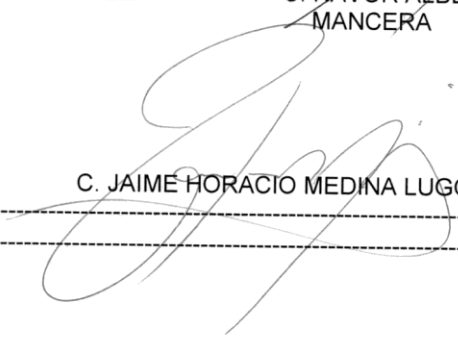
C. OCTAVIO CASTILLO
ACOSTA



C. NIDIA ANALY CHÁVEZ
CERÓN



C. NAVOR ALBERTO ROJAS
MANCERA



C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO

